



Solicitud General 1843705
Solicitud Particular 1843705

REF. NO. 1228
GUADALAJARA, JAL., 10 DE OCTUBRE DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,433,533.98 ( UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
98/100 M.N )

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

PARTICIPACIONES

Table with columns for description, amount, and total. Includes sections for PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES, PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES, and DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO.

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES
DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA
DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES
LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES
LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud

1843705

FECHA

11/10/2019

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TONAYA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

| Num. Cuenta Contable | Descripción Cuenta Contable   | Concepto  | Importe             |
|----------------------|---|---|---------------------|
| 581201               | DESCUENTO APORT.RESERVA RECURSOS AYUNTAMIENTOS  | POR CONCEPTO DE APORTACION PARA LA RESERVA DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2019, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019   | \$101,832.50        |
| 580205               | DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)                                       | POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019   | \$3,845.00          |
| 36041115             | PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR 2019 | POR CONCEPTO DE RET. 7/8 MINISTRAC.DERIV.CONV. COLAB.Y PARTICIP. P/EJECUCIÓN PROG. "RECREA, EDUCANDO P/LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIF.Y CALZADO ESCOLAR" P/2019, CONFORMIDAD A INSTRUC.OFIC.SSGIPS/162/2019 DE SUBSRIA.G.I.P.S.Y FOLIO 14 C.G.G.G. DE SHP OCTUBRE, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019 | \$49,011.21         |
| <b>TOTAL:</b>        |   |   | <b>\$154,688.71</b> |

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES



TESORERÍA MUNICIPAL DE:  
TONAYA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

| No. | RECAUDADORA<br>UBICACIÓN | IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS |            |               | IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE |            |               | TOTAL<br>PARTICIPACION |
|-----|--------------------------|---------------------------|------------|---------------|-----------------------------|------------|---------------|------------------------|
|     |                          | BASE                      | PORCENTAJE | PARTICIPACION | BASE                        | PORCENTAJE | PARTICIPACION |                        |
| 013 | AUTLÁN DE NAVARRO        | \$904.00                  | 40%        | \$361.60      | \$0.00                      | 100%       | \$0.00        | \$361.60               |
| 017 | CASIMIRO CASTILLO        | \$0.00                    | 40%        | \$0.00        | \$0.00                      | 100%       | \$0.00        | \$0.00                 |
| 031 | EL GRULLO                | \$64.00                   | 40%        | \$25.60       | \$0.00                      | 100%       | \$0.00        | \$25.60                |
| 230 | GUADALAJARA              | \$58,557.00               | 40%        | \$23,422.80   | \$0.00                      | 100%       | \$0.00        | \$23,422.80            |
| 094 | SAN PEDRO TLAQUEPAQUE    | \$0.00                    | 40%        | \$0.00        | \$0.00                      | 100%       | \$0.00        | \$0.00                 |
| 098 | TONAYA                   | \$18,639.00               | 40%        | \$7,455.60    | \$3,845.00                  | 100%       | \$3,845.00    | \$11,300.60            |
|     | TOTAL                    | \$78,164.00               | 40%        | \$31,265.60   | \$3,845.00                  | 100%       | \$3,845.00    | \$35,110.60            |

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., OCTUBRE 8 DEL 2019  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 27205/LXII/18 DEL 04 DE DICIEMBRE 2018 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019

| CONCEPTO  | DISPOSICIONES   | DECRETO No.   | PARTICIPACIONES  |            |                       |                                  |
|---|---|---------------|------------------|------------|-----------------------|----------------------------------|
|   |   |               | BASE             | PORCENTAJE | CANTIDAD A PARTICIPAR | IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES                          | ARTÍCULOS 2º y 8º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.                                     | 27234/LXII/19 | 3,053,118,826.00 | 22%        | 671,686,141.72        | 1,168,813.52                     |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS            | ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.     | 27234/LXII/19 | 144,306,436.00   | 22%        | 31,747,415.92         | 52,187.19                        |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente) | ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M. | 27205/LXII/18 | 120,073,108.00   | 70%        | 97,885,112.63         | 304,167.82                       |
| <b>TOTAL PARTICIPACION</b>                                |   |               |                  |            |                       | <b>\$1,525,168.53</b>            |

**DIRECTOR DE CONTABILIDAD**



**C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS**

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE OCTUBRE DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019.

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS | <b>Importe</b><br><br>23.95 |
|--|-----------------------------|

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE OCTUBRE DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU 27234/LXII/19 DEL 30 DE ENERO DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 02 DE FEBRERO DE 2019.

|                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS | <b>Importe</b><br><br>27,919.61 |
|-----------------------------------|---------------------------------|

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS



Solicitud General 4157318  
Solicitud Particular 1844383

REF. NO. 1228  
GUADALAJARA, JAL., 14 DE OCTUBRE DEL 2019

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$75,900.02 ( SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 02/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TONAYA, JALISCO, POR EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021401040446553979

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842261C6950281110015514019507102 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES  
21111220000042842261C6950281110015514019507102 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Septiembre de 2019

\$75,900.02

|  |             |
|--|-------------|
| IMPORTE DE LA PRESENTE DATA                          | \$75,900.02 |
| DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO | \$0.00      |
| TOTAL:   | \$75,900.02 |

147

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES  
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL  
TONAYA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE OCTUBRE DE 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27203/LXII/18 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2018 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2018.

|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL | <b>Importe</b><br><br>75,900.02 |
|---|---------------------------------|

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



C.P. HUMBERTO GARCÍA VILLALOBOS